

Reflexión sobre la experiencia de atención clínica de Niños, Niñas y Adolescentes en el CCEU n°5 de Abasto. Ética y Derechos Humanos

Arauco Morullo Rocío Noemí; Yacuzzi María Luciana
rocioarauco@hotmail.com
Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina

El presente póster se propone realizar una reflexión sobre la experiencia de atención clínica de niños, niñas y adolescentes, analizando cuál es la implicancia de la ética y de los derechos humanos en la articulación entre extensión universitaria y atención clínica.

El proyecto en el que se enmarca la experiencia, es organizado desde el Centro de Extensión de Atención a la Comunidad y surge en respuesta a una demanda formulada por miembros de la comunidad de Abasto en el año 2015, en el marco de las acciones coordinadas por el CCEU N° 5 de la U.N.L.P. Se solicita atención psicológica orientada especialmente a niños, niñas y adolescentes frente a las problemáticas que los miembros de la comunidad pudieron relevar. Nos encontramos frente a una población en situación de vulnerabilidad: trabajo precario, familias ensambladas, violencia escolar y familiar. Migrantes, situaciones de personas en conflicto con la ley, bajo nivel educativo y escasos recursos económicos, déficit habitacional y problemas de salud integral. Las demandas consisten en problemas de conducta, trastornos del aprendizaje, abuso sexual, violencia de género, escolar y familiar, revinculación familiar, adicciones, procesos de duelo, trastornos psicosomáticos, problemáticas del lazo social.

Estas características conllevan a que la intervención sea planificada desde un abordaje múltiple que posibilite cercar la complejidad de los casos. El dispositivo de atención está compuesto por dos espacios de atención individual, constituidos por un graduado y un estudiante avanzado. Se trabaja desde la perspectiva de la clínica psicoanalítica, contemplando los determinantes intrapsíquicos de las problemáticas en conjunción con los aspectos contextuales del entorno histórico-social que influyen en la producción de subjetividad de cada consultante. Las estrategias de abordaje son elaboradas en espacios de supervisión donde se presentan y analizan los casos con el asesoramiento de profesionales docentes con vasta experiencia clínica y didáctica. Tanto el espacio de atención como el de supervisión resultan fundamentales para la

formación teórico-clínica de los graduados y de los alumnos pertenecientes a los equipos.

En el tiempo transcurrido se han podido realizar intervenciones que respondieron a la gran demanda por parte de la población, ya que la continuidad del proyecto garantiza la posibilidad de la planificación de estrategias, la comunicación y construcción de redes con las instituciones del barrio y la comunidad. Esto ha permitido la estabilidad de los tratamientos y recepcionar nuevas admisiones con el objetivo de albergar el malestar y el padecimiento psíquico, privilegiando el lugar de la palabra y la escucha, delimitando estrategias circunscriptas a las problemáticas que propiciaba la demanda en cada caso. Asimismo, se han logrado las imprescindibles articulaciones y derivaciones con otros programas y proyectos de la U.N.L.P., así como de Provincia y Nación, e instituciones de salud y educación públicas y privadas.

Por otro lado, se han recibido alumnos de grado que se encuentran realizando las prácticas pre profesionales supervisadas de la cátedra de Psicología Clínica de niños y adolescentes, y participado en espacios de capacitación en extensión y de talleres y jornadas en territorio.

Si bien la experiencia se ha fortalecido en el transcurso de los años, no ha dejado de mostrar los límites a los que nos enfrentamos. El aumento de los padecimientos psicosociales, junto a la insuficiencia de la respuesta sanitaria frente a las crecientes consultas por problemáticas psíquicas severas nos impone la necesidad de repensar prácticas y teorías y crear nuevas herramientas. Creemos que se torna necesario superar la dimensión clínica, necesaria pero insuficiente, e incorporar un trabajo interdisciplinario y de integración social a través de la configuración de redes que tiendan a disminuir el sufrimiento y la exclusión garantizando el derecho a la salud.

Por tanto, proponemos fomentar la creación de un dispositivo que permita ampliar la respuesta frente a las nuevas demandas que se vienen presentando, concebido para garantizar el derecho a la salud en el marco del paradigma del Sistema de Protección Integral, tal como lo plantea la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral, la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental.

Entendemos que el dispositivo debería organizarse y desarrollarse conforme a la estrategia de atención primaria, el enfoque de redes, jerarquizando el primer nivel de atención y promoviendo la intersectorialidad y el abordaje interdisciplinario. Con el objetivo de abordar la complejidad favoreciendo las posibilidades de constitución subjetiva y la integración en la comunidad de los niños, niñas y adolescentes, se torna imperioso el armado de un equipo interdisciplinario.

El psicoanálisis como esquema referencial teórico clínico junto a la perspec-

tiva de derechos, permitieron escuchar al niño en su singularidad. Sin embargo, creemos que la idea de “cura” debe relativizarse corriendo el eje de lo psicopatológico y proponiendo la idea de “situaciones complejas”, a ser abordadas teniendo en cuenta a todos los actores relevantes para la protección y el cuidado de los niños y niñas.

Entendemos que el encuentro de pensamientos y miradas diversas enriquece la comprensión, pero principalmente genera una trama de sostén afectiva para los graduados jóvenes implicados, posibilitando sostener el peso del sufrimiento y del desamparo en el que estos niños/as y adolescentes se encuentran.